

**Ministerio Público de la Nación**

//nos Aires, 4 de julio de 2019.

**Y VISTOS:**

Las presentes actuaciones “Investigación Preliminar 3/19- Elecciones 2019” iniciadas con fecha 4 de junio del corriente año, con el objetivo de determinar la veracidad del hecho mencionado en el artículo publicado en la columna de opinión en el diario Perfil en la edición del día 2/6/2019, titulado: “Carta Abierta a la tercera vía” de Jorge Fontevecchia.

Con el mismo objeto se incorporó el “tweet” replicado por Gustavo Sylvestre a raíz de la nota aludida, quien contó que: “*...desde el Círculo Rojo le ofrecen a Roberto Lavagna que se baje de la candidatura...*”.

En virtud de ello se ordenó citar en declaración testimonial a los Sres. Fontevecchia y Sylvestre, para lo cual se efectuó el pedido de informes de los domicilios particulares, al sitio de la CNE, cuyos resultados se agregaron a fs. 9.

A fs. 17/18 se glosó la declaración testimonial del Lic. Jorge A. Fontevecchia, quien indicó que “*...haya existido una oferta a un candidato para que desistiera de su candidatura no necesariamente puede provenir de su competidor electoral [...] no se trata de un ofrecimiento que provenga por parte directamente de beneficiados electorales...*”.

**Ministerio Público de la Nación**

A fs. 22 se incorporó la declaración testimonial del Sr. Gustavo Sylvestre, quien refirió que: “*...Tomo la noticia que publica Jorge Fontevecchia en el diario Perfil en su columna. Me sorprendió que un periodista serio y creíble como Fontevecchia publicara esa noticia y me hubiera parecido muy grave institucionalmente...*”.

A fs. 27 se agregó un extracto de una entrevista radial que se agrega a las presentes, en la cual el Dr. Duhalde expresó que: “*...El gobierno está desesperados porque nos bajemos*”, y dijo que: “*...hubo ofrecimientos a Lavagna [...] para que se baje de la competencia electoral.*”

A fs. 30 luce la declaración testimonial al Dr. Duhalde, quien manifestó que: “*...son punteros políticos, de quienes desconozco identidad y no se a que sectores políticos o económicos podrían pertenecer...*”.

A fs. 31 se incorporó la declaración testimonial del Lic. Lavagna, quien enfáticamente expresó que: “*...Jamás existió ningún ofrecimiento directo o indirecto, y mi primer conocimiento resultó del artículo del diario Perfil referido...*”.

**Y CONSIDERANDO:**

***Ministerio Público de la Nación***

a) Los Sres. Fontevecchia como Duhalde señalaron la existencia de ofrecimientos para que el precandidato Roberto Lavagna retire su postulación.

b) El Sr. Gustavo Sylvestre señaló que tomó como base lo expresado por Jorge Fontevecchia.

c) El Lic. Lavagna negó enfáticamente que le hayan ofrecido dinero para bajarse de la competencia electoral.

d) No pudo establecerse identidad entre los supuestos oferentes.

e) Sobre las declaraciones que prestaron los testigos bajo juramento de decir verdad, corresponde establecer las siguientes conclusiones:

El Lic. Lavagna ha confirmado su postulación como precandidato, con lo cual la aparente propuesta no se ha materializado conforme lo señalado oportunamente.

Las declaraciones testimoniales del Lic. Lavagna, J. Fontevecchia y del Dr. Duhalde, de cuya verosimilitud no existe el menor motivo para dudar, son contestes en afirmar que, -cuando menos- se evaluó por esos sectores no identificados, la conveniencia de iniciar las acciones pertinentes para lograr que el Lic. Lavagna no materialice la decisión de competir en las elecciones presidenciales del corriente año.

***Ministerio Público de la Nación***

Dichas acciones tentativas, no necesariamente podrían haber constituido delitos, amén de carecer por el momento de nuevas medidas probatorias.

Establecidos los indicios sobre el eventual objeto que los animó, resulta ajeno a la competencia de este Ministerio Público analizar la finalidad de tal ofrecimiento.

Sin embargo, en aras de la transparencia y confiabilidad del sistema electoral argentino, corresponde poner en conocimiento de los ciudadanos, la actividad realizada por esta Fiscalía Nacional Electoral, a fin de que cada uno evalúe tales circunstancias para decidir su voto.

Comuníquese por los medios pertinentes, oportunamente archívese.